

# PMT anuncia férreo control en avenidas de Luque



El control se hará para evitar que los conductores estacionen en lugares prohibidos.

# COMUNICADO

El Gobierno Municipal del Intendente Carlos Echeverría informa a la ciudadanía, que a partir del día Jueves 21 de enero se estarán realizando los controles pertinentes, sobre la Avenida Corrales y Humaitá dando cumplimiento al artículo 1 de la Ordenanza 26/2014 la cual establece que el estacionamiento deberá realizarse en el margen derecho del sentido de circulación. El incumplimiento de la presente disposición constituirá falta grave y será sujeto a remoción con grúa.



Es obligatorio estacionar en la margen derecha sobre las avenidas Humaitá y Corrales.

